

El Comité Organizador del XXXV Congreso Nacional de Cirugía Taurina, con el patrocinio de la **Fundación José Tomás**, convoca 6 becas para la Asistencia al Congreso Nacional que se celebra en Plasencia los días 1,2 y 3 de Junio de 2017, para Médicos **Internos y Residentes** de cualquier especialidad y Hospital de **cualquier país donde se celebren corridas de toros.**

Con la idea de fomentar el interés de los médicos: por la Cirugía Taurina, la investigación en este campo y para facilitar el contacto de los médicos jóvenes con los equipos médicos taurinos que atienden las enfermerías de las plazas de toros, se convocan 6 Becas con arreglo a las siguientes normas:

Las becas cubrirán el importe de la inscripción en el congreso y el alojamiento los días del congreso.

El número de becas convocadas es de: 6 becas

El periodo de solicitud de las becas finaliza el 30 de Abril de 2017 a las 23,59.

La solicitud será remitida al comité científico del congreso, por correo Normal (Av. La Salle, 22 - 10600 Plasencia) o por correo electrónico (cientifica@concitaenplasencia2017.es)

En la solicitud se incluirán los siguientes datos:

1. Nombre, dirección de correo, correo electrónico y Teléfono del Solicitante
2. Hospital, Especialidad y año de Residencia (con certificación del centro)
3. Resumen o comunicación completa que presentará al Congreso, comprometiéndose a defenderla, en caso de ser aceptada por el Comité Científico. (el trabajo será inédito)

4. Curriculum en el que se especificarán los meritos que considere que pueden ser puntuados según el baremo adjunto.

Las solicitudes serán baremadas por un tribunal formado por los miembros del comité científico, el Presidente del Comité Organizador del Congreso, y un representante de la Fundación José Tomás.

BAREMOS

APARTADO 1

MIR cirugía, Traumatología.....5 puntos

MIR Cirugía vascular, Torácica,5 puntos

MIR Intensivos, Anestesia, 5 puntos

MIR de otra especialidad quirúrgica. 4 puntos

MIR de especialidades medicas..... 3 puntos

Resto de MIR..... 1 puntos

APARTADO 2

Ser socio de la sociedad Española de Cirugía Taurina.....5 puntos

Por cada año que haya sido socio incluido 2017.....3 puntos

APARTADO 3

El tribunal podrá desestimar los trabajos que considere que no reúnen un mínimo de calidad argumentando un criterio que se aplicará a todos los aspirantes

Una vez contabilizados los trabajos o comunicaciones de cada aspirante, se le conceden el máximo de puntos al aspirante que mas trabajos tenga y el cociente resultante de dividir la puntuación máxima entre el número de trabajos de este aspirante, será la puntuación de cada trabajo, para los demás aspirantes

TRABAJOS MEDICOS CIENTIFICOS PÚBLICADOS:

Con tema taurino como primer autor.....hasta 3 puntos

Con tema taurino como coautorhasta 1,5 puntos

Con tema no taurino como primer autor.....hasta 3 puntos

Con tema no taurino como coautor.....hasta 1,5 puntos

Comunicaciones Congreso de cirugía taurina.....hasta 3 puntos

Comunicaciones congresos médicos no taurinos....hasta 1,5 puntos

APARTADO 4

Por asistencia a festejos taurinos como miembro del equipo médico

..... Hasta 10 puntos

Únicamente se puntuarán las asistencias justificadas con copia del contrato y/o certificado de vida laboral.

Puntuación de la comunicación al congreso por el comité Científico

..... Hasta 10 puntos

Para la obtención de la beca es obligatorio puntuar en todos y cada uno de los 4 apartados y tener al menos un trabajo o comunicación con tema taurino o comunicación a congreso taurino.

Después de reunirse los miembros del equipo, levantarán acta y enviarán a cada uno de los presentados que hayan obtenido la beca la puntuación que ha obtenido, la inscripción al congreso y reserva de hotel, todo ello antes del 15 de mayo de 2017 en que se cierra el plazo de inscripción. Los resultados se publicarán en la página web de la Sociedad Española de Cirugía Taurina